



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TEKOM, YUC.
2010-2012



UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE
ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA

Fracción VI Planes de desarrollo, metas y objetivos de sus programas operativos.

Género: cabildo municipal

Fecha de actualización: noviembre 2010



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKOM 2010-2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010- 2012

PRESENTACIÓN

Este Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012 fue elaborado con la participación de todos los sectores de la sociedad, las demandas sociales y consultas ciudadanas están establecidas en este Plan.

El H. Ayuntamiento, tiene como objetivo principal hacer posible el desarrollo integral de la sociedad e impulsar la calidad de vida de todos sus habitantes, elaborando programas y estrategias a corto y mediano plazo con el propósito de atender las temáticas económicas y sociales de la población

Tekóm es un municipio, con una población económicamente activa en un 80% aproximadamente del total de sus habitantes y las principales actividades productivas están relacionadas con la agricultura, apicultura, ganadería y el comercio.

Este Plan Municipal de Desarrollo nos impulsa a establecer estrategias y encierra las inquietudes de las áreas productivas que conforman los habitantes de este municipio.

Esta administración 2010 – 2012 como impulsores del liderazgo somos los responsables de la calidad de las acciones del gobierno municipal, Y estamos abiertos a la recepción de propuestas para mejorar nuestro trabajo, ya que esto fortalece los lazos y nos comunica las necesidades de cada uno de los grupos sociales que integran este municipio.

**L.E.P. JONNHY MIKE COCOM CAN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

INTRODUCCIÓN

VISIÓN Y MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Visión:

El Ayuntamiento de Tekóm, desea integrar y proporcionar a que la población cuente con todos los servicios públicos municipales, que sea un lugar armónico, seguro, en constante desarrollo humano, urbano y económico.

Misión:

Esta administración trabajará con dedicación y entrega a favor de sus habitantes, siendo honestos, transparentes, responsables, justos, trabajadores, respetuosos y democráticos.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró basándose en las opiniones expresadas por los diferentes sectores de la sociedad, así como a través de diferentes mecanismos de consulta diseñados específicamente para este fin.

En reuniones participativas entre los sectores productivos, sociedad civil, sociedad intelectual, jóvenes, mujeres, deportistas, campesinos y la sociedad en su conjunto así como las autoridades municipales tuvieron participación para proponer las necesidades más importantes de los habitantes de la localidad.

El Comité de Planeación del municipio establecido especialmente para la elaboración de este documento, tuvo a su cargo los trabajos de consulta para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 y fue encabezado por el C. Presidente Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACIÓN

ÁMBITO FEDERAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 26.-

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución, determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo, habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley.

ÁMBITO ESTATAL

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Décima Tercera.- El Gobierno Municipal planeará el desarrollo integral, de manera democrática y a largo plazo. Los programas operativos respectivos, deberán ser acordes con dichos conceptos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

Artículo 95 Bis.- El Estado garantizará, protegerá y promoverá el desarrollo social, económico, político y cultural del pueblo maya. El estado y sus municipios, dentro.

Del ámbito de sus respectivas competencias, con la participación de las comunidades mayas y en coordinación con las mismas, deberán:

IV.- En los planes de desarrollo municipal y programas que de ello se deriven, los Municipios darán participación a los integrantes de las comunidades mayas, situadas en sus respectivas jurisdicciones, en los términos que establezca la ley, con el fin de impulsar su desarrollo integra, fortalecer las economías locales y mejorar sus condiciones de vida, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación activa de las comunidades mayas.

DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Artículo 39.- Durante el mes de junio, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo

Artículo 41.- El Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: Fracción B inciso III y IV, Fracción C inciso II, Fracción D inciso I, II, III, IV, V.

Artículo 42 Fracción I), II), III) y IV).- Referente al régimen gubernamental en lo relativo a las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, en materia de servicios y obra pública.

Artículo 82.- Referente a las oficinas y dependencias, conducirán sus acciones en base a los fines y objetivos de los planes y programas operativos anuales.

Artículo 108, Fracción I, II, III, IV, **Artículos 109, 110, 111** - Relativos a los organismos auxiliares en el desarrollo municipal y su planeación.

Artículo 112, inciso I, II y III, **Artículo 113.-** De lo relativo de los instrumentos de planeación.

Artículos 114, 115, 116, 117 y 118 Fracción I, II y III.- Referente del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 119 Fracción I, II, III, IV y V., **Artículos 120, 173, 208 y 221** Fracción III. Referente del Programa Operativo Anual.

DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN:

Artículo 5 - Relativos a las disposiciones generales para la planeación.

Artículo 25 - Relativo a los planes y programas en su período para aprobación y publicación y vigencia.

Artículo 27 - Relativo a los objetivos generales y las prioridades y las estrategias.

Artículo 29 - Relativo a la congruencia con los planes rectores Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

Artículo 30.- Relativo a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta en las contenidas en los Planes Municipales.

Artículo 31.- Relativo a los programas institucionales que deberán elaborar las entidades paraestatales y municipales.

Artículo 32.- Relativo a los programas subregionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias que atañe al municipio como el Estado.

Artículo 34.- Relativo a las dependencias encargadas de la ejecución del plan estatal, así como los programas sectoriales.

Artículo 35.- Relativo a los planes y programas a que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 38 - Relativo a la publicación del documento.

Artículo 39.- Relativo a los planes y programas y su revisión con la periodicidad que determinen las disposiciones reglamentarias.

Artículo 44 - Relativo a la obligatoriedad del documento después de haber sido aprobado y publicado.

Artículo 45.- Relativo a la ejecución de los planes municipales y de los planes aprobados.

Artículo 46.- Relativo a las atribuciones que le confiere la ley, los ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados.

Artículo 47.- Relativo a la coordinación de la ejecución del plan, el plan estatal y de los planes municipales.

Artículo 48.- Relativo a los convenios con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos que coadyuvan en el desarrollo de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 60.- Relativo a los servidores públicos de la administración pública municipal, que en el ejercicio de funciones contravengan las disposiciones de esta ley.

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

NOMENCLATURA

Denominación

Tekóm.

Toponimia

Se deriva de las voces, **Te** lo dicho y **Kom** que además de hondonada, hoyo, barranco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

HISTORIA

Reseña Histórica

El sitio en el que hoy se levanta el pueblo de Tekom, "En el lugar de la hondonada", Pertenecía a la antigua provincia de los Cupules y se hallaba deshabitada a la llegada de los españoles(a tres kilómetros al suroeste de este pueblo existen vestigios de construcciones prehispánicas que han hecho suponer que también Tekom estuvo habitado, sin embargo, no se han hallado pruebas, que sostengan esta hipótesis.)

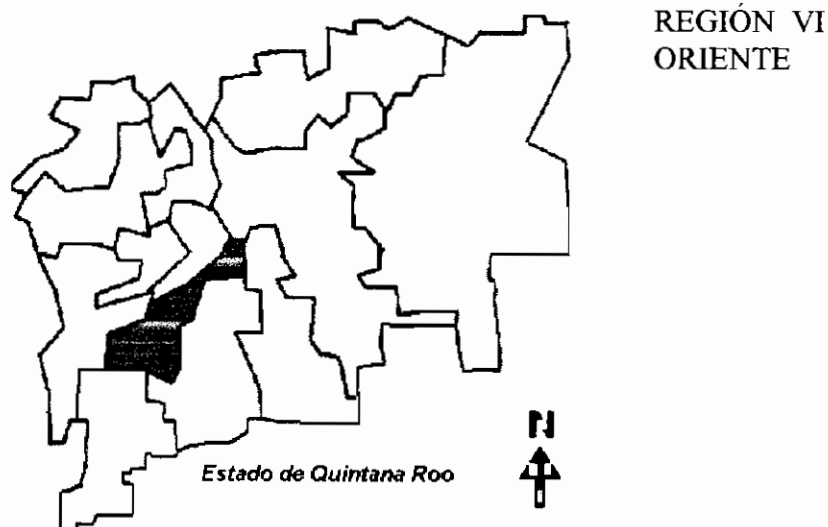
Cronología de Hechos Históricos

| Año | Acontecimientos |
|------|---|
| 1920 | Tekom se erige como municipio libre el 1° de Enero |
| 1957 | El 21 de Febrero, el municipio de Tekom, sufre una pérdida de su territorio, al crearse el municipio libre de Chikindzonot. |

MEDIO FÍSICO

Localización

Se localiza en la región denominada centro norte del Estado. Está comprendido entre los paralelos 20° 28' y 20° 39' latitud norte y los meridianos 88° 15' y 88° 33' de longitud oeste; posee una altura promedio de 27 metros sobre el nivel del mar.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

Extensión

El municipio de Tekom, ocupa una superficie de 201.83 Km². Limita al norte con Valladolid y Cuncunul, al sur con Chikindzonot, este con Tixcacalcupul y Chichimilá, y al oeste con Chankom.

Orografía

El municipio tiene un territorio prácticamente plano, mismo que está formado por una llanura de barrera con piso rocoso.

Hidrografía

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua. Sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como Cenotes. En Iguno casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas.

Clima

La región está clasificada como cálida subhúmeda, con lluvias regulares en verano; presentándose al interrumpirse éstas, las llamadas sequías de medio verano. Su temperatura media anual es de 25.7°C y su precipitación media anual alcanza los 82.08 milímetros. Los vientos predominantes son en dirección Este y Oeste.

Principales Ecosistemas

Flora

En la mayor parte del municipio se presenta la vegetación característica de la selva mediana sub-caducifolia. Las principales variedades son: bojóm, chicozapote y ramón, jabín entre otras.

Fauna

La fauna está constituida, principalmente, por aves (paloma, tórtola y codorniz) y reptiles (serpientes y lagartijas, principalmente), conejos venados zarigüeyas ardillas.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

Monumentos Históricos

La Iglesia Católica
El cenote del centro
El palacio municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

Arqueológico

El camino maya "Zac-be"

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas Populares

Fiestas patrias

El 29 de junio se celebra los festejos en honor a San Pedro y San Pablo Apóstol.

Tradiciones y Costumbres

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

Trajes Típicos

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo.

Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja. Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

Artesanías

Se fabrican hamacas con hilos de henequén, nylon y algodón de tipo cama, nido y tradicional de hamaquero, también se trabaja el bordado de manteles y huipiles.

Gastronomía

Alimentos

Se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y mash. Los principales son: frijol

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes, panuchos, pipían de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroches, mucbil pollos, pimes, tamales mechado, escabeche etc..

Dulces

Los dulces tradicionales que se elaboran son el de yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, mazapán de pepita de calabaza, melcocha, arepas, tejocotes en almíbar y dulce de ciricote.

Bebidas

Las bebidas típicas del municipio son el xtabentun, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

GOBIERNO

Principales Localidades

El municipio cuenta con 7 localidades, de las cuales las más importantes son:

- Tekom (Cabecera Municipal)
- Chibilub
- Xuxcab
- Xcocmil
- Pocbichen
- Chindzonot
- Eka'al

Caracterización del Ayuntamiento

| | |
|-------------|---------------------------------|
| 1) REGIDOR | PRESIDENTE |
| 2) REGIDOR | SÍNDICO |
| 3) REGIDOR | SECRETARIO |
| 4) REGIDORA | PARQUES, JARDINES Y CAMPOS DEP. |
| 5) REGIDORA | ASEO URBANO Y CEMENTERIOS |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

Cronología de los Presidentes Municipales

| Presidente Municipal | Período de Gobierno |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Aurelio Ku | 1920 |
| José Domingo May | 1921 |
| Filomeno Pat Nahuat | 1922 |
| Sinforiano May | 1923 |
| Pascual Alcocer | 1924 |
| Aurelio Ku | 1925 |
| Jose Domingo Pat | 1926-1927 |
| Faustino May | 1928 |
| Atenógenes Pat | 1929-1930 |
| Perfecto Can Pat | 1931-1932 |
| Francisco Poot May | 1933-1934 |
| Jacinto Tec | 1935-1936 |
| Victor Nahuat Chi | 1937-1938 |
| Genaro May C. | 1939-1940 |
| Máximo Batun Pat | 1941-1942 |
| Atilano May C. | 1943-1945 |
| Isauro Nahuat chi | 1945-1946 |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

| | |
|---------------------------|-----------|
| Emeterio Can Poot | 1946-1949 |
| Anastasio Batun Poot | 1949-1952 |
| Bartolomé May Canul | 1953-1955 |
| Pedro Pablo Poot May | 1956-1959 |
| Arsenio Ku Chi | 1959-1962 |
| Floro May Mukul | 1962-1964 |
| Nicanor Poot Tec | 1964-1967 |
| Juan G. Chulím C. | 1967-1970 |
| Juan G. Cocom Pat | 1970-1973 |
| Augusto Cocom Pat | 1973-1976 |
| Atilano May Cante | 1976-1978 |
| Jose D. Cocom Batun | 1978-1981 |
| Estanislao Chulim Pat | 1981-1984 |
| Galdino Chay Tec | 1984-1987 |
| Miguel Angel Cocom Pat | 1987-1991 |
| Esteban Pat Caamal | 1990-1993 |
| Wilfrido Cocom y Pat | 1993-1995 |
| William Edilberto Can Tec | 1995-1998 |
| Hernan M. Chulim y Oy | 1998-2001 |
| Uvencio Ku Chulim | 2001-2004 |
| Henry E. Cocom Mukul | 2004-2007 |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010- 2012

| | |
|------------------------------|-----------|
| Br. William E. Can Tec | 2007-2010 |
| L.E.P. Jonhny Mike Cocom Can | 2010-2012 |

Regionalización Política

El municipio pertenece al Segundo Distrito Electoral Federal y al Décimo Quinto Distrito Electoral Local.

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

Grupos Étnicos

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 2, 596 personas, sus lenguas indígenas son el Maya.

Evolución demográfica

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total del municipio es de 2, 933 habitantes, de los cuales 1, 494 son hombres y 1,439 son mujeres.

En la siguiente tabla se muestran las cifras de nacimientos y defunciones por sexo en el año 2005

| CONCEPTO | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
|-------------|-------|---------|---------|
| Nacimientos | 62 | 32 | 30 |
| Defunciones | 10 | 6 | 4 |

Religión

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de 5 años y más, que es católica asciende a 2, 107 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 236 habitantes.

VIVIENDA

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), existen en

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

Tekóm un total de 577 viviendas particulares, de las cuales 1,281 se encuentran habitadas, 73 deshabitadas y 129 de uso temporal.

Agua Potable

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), existen 548 viviendas con Abastecimiento de Agua Potable, en la cual la capacidad de extracción del vital líquido es insuficiente para la población

Red Eléctrica

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), existen un total de 538 tomas instaladas con el servicio de energía eléctrica, de las cuales son clasificadas domiciliarias y en algunos casos no domiciliarias (comerciales, industriales, etc). Lo cual es insuficiente.

Salud

Al año 2005 de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población de Tekóm cuenta con una clínica de asistencia social del Servicio de Salud siendo el promedio anual de casos que atienden de 2, 311 habitantes de la localidad.

Lo cual es insuficiente para los habitantes de la cabecera y las comisarías.

Educación

Existe una población total de 2, 519 habitantes de 6 años y mas, de los cuales 947 son hombres y 866 mujeres que saben leer y escribir; en tanto que 330 hombres y 372 mujeres respectivamente no saben leer y escribir.

Dentro de la población de 15 años y mayor hacen un total de 3,118 personas, de éstas 1,262 hombres y 984 mujeres son alfabetas; 307 hombres y 560 mujeres que son analfabetas.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 812 personas, de las cuales 811 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATAN.

SECTORES

PRIMARIA

- AGRICULTURA.
- APICULTURA
- GANADERIA

SECUNDARIA

- ARTESANÍA.
- CONSTRUCCIÓN.

TERCIARIO

- TURISMO.
- SERVICIOS COMERCIALES.
- OTRAS ACTIVIDADES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

PRIORIDADES EN EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA URBANA

OBJETIVO

Que la población aporte ideas para el desarrollo social del municipio de Tekóm, en conjunto con el H. Ayuntamiento y buscar con ellos el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

ESTRATEGIA

Dar énfasis en el sector comunitario que más requiera el apoyo de las autoridades, para superarse y desarrollarse adecuadamente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Atención equitativa, sin importar nivel económico, social, religioso o político.
- Coordinar correctamente los programas sociales.
- Constituir comités de obras para que estos informen a los vecinos de todas las acciones que ejecuten por el H. Ayuntamiento.

EDUCACIÓN

OBJETIVO

Que los niños y jóvenes no tengan el porqué del abandono de la educación, otorgarle mejor infraestructura, conocimientos necesarios a través de la convivencia diaria de maestros, padres de familia y la sociedad para que tengan mejor desempeño en el desarrollo e impulso académico de los educandos y , otorgarle a los adultos que no saben leer y escribir los elementos necesarios y las facilidades para poder tener acceso a la enseñanza educativa.

ESTRATEGIA

Impulsar y fomentar valores cívicos, culturales, y familiares. Mejorar la infraestructura de los centros educativos, tramitar apoyos de recursos económicos para los estudiantes más destacados y de escasos recursos con la ayuda del Gobierno Federal y Estatal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar la construcción del edificio del Colegio de Bachilleres.
- Gestionar apoyo de transporte a los que acuden a partir del bachillerato a estudiar en Chichimila y/o Valladolid.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Solicitar becas de oportunidades para las familias de escasos recursos con la finalidad de que los hijos de estas familias no abandonen la escuela por falta de recursos económicos.
- Gestionar becas de excelencia educativa para los alumnos más destacados con el objetivo de reconocer su esfuerzo y dedicación y motivarlos para continuar con sus estudios académicos.
- Promover líneas de participación con los padres y las escuelas, para realizar la limpieza de las áreas que circundan a las instituciones educativas.
- Apoyar a los jóvenes con carrera creando fuentes de empleo en la comunidad.
- Gestionar la construcción de aulas para la educación del sistema abierto como son el INEA y Educación Inicial.
- Mejorar el espacio para la Biblioteca Pública Municipal así como la dotación de más volúmenes de consulta.
- Ampliar el horario de funcionamiento de la biblioteca municipal y el Centro Comunitario de Aprendizaje de la cabecera municipal.

SALUD

OBJETIVO

Hacer las diligencias y gestiones correspondientes para que los tres niveles de gobierno participen en cesiones de salud para darle continuidad a Tekóm como Municipio Saludable.

ESTRATEGIA

Darle seguimiento a los lineamientos que rige el sector salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyar a las dependencias de salud que existen en la comunidad para realizar programas de prevención de enfermedades.
- Gestionar ambulancias con equipamiento básico para el traslado de los enfermos de las localidades a los centros de atención a la salud.
- Gestionar ante las autoridades correspondientes de salud la inclusión de más familias al seguro popular.
- Plantear brigadas de atención médica y programas preventivos.
- Brindar apoyo para el mejoramiento nutricional de niños y mujeres embarazadas de escasos recursos, aprovechando programas como un kilo de ayuda, desayunos escolares del DIF y oportunidades.
- Gestionar ante las dependencias de Gobierno mas médicos permanentes que apoyen a los centros de salud del municipio.
- Abatizar constantemente la población y fumigaciones contra mosquitos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Plantear brigadas de atención médica y programas preventivos.

CULTURA

OBJETIVO

Preservar nuestras costumbres y tradiciones en el municipio, promoviendo y difundiendo eventos culturales para fomentar nuestras raíces resaltándolas sobre la transculturación.

ESTRATEGIA

Promover e involucrar a la sociedad en la creación de grupos culturales y artísticos e informar de manera oportuna la realización de los eventos que se llevarán a cabo en el municipio, así mismo, acondicionar los espacios culturales existentes para usos múltiples con la tecnología requerida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Detectar y promover espacios para las actividades culturales.
- Realizar talleres de actividades artísticas consultando con los especialistas en el área.
- Elaborar una cartelera mensual de las actividades culturales que realizará el H. Ayuntamiento.
- Fomentar las tradiciones mexicanas y yucatecas así como las propias del municipio y promover la participación ciudadana en las fechas importantes culturalmente.
- Impulsar el desarrollo artístico de las personas que deseen participar en eventos culturales.
- Proyectar a los jóvenes con aptitudes musicales a través de grupos o individualmente.

DEPORTE

OBJETIVO

Proyectar el deporte como medio de prevención de adicciones y delincuencia dentro de todas las edades.

ESTRATEGIA

Generar programas en todas las disciplinas del deporte para asignación de mayores recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear un comité que se encargue de la organización de los eventos deportivos en coordinación con el encargado de deportes del H. Ayuntamiento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

- Llevar a cabo eventos deportivos con la participación de la comunidad estudiantil en campeonatos de las diversas disciplinas.
- Solicitar a las dependencias correspondientes la capacitación necesaria en cada uno de los deportes practicados en el municipio.
- Aprovechar las instalaciones ya realizadas para la creación de una unidad deportiva para la práctica de los diversos deportes.
- Otorgar el traslado para apoyar a los deportistas que lo requieran.
- Adquirir equipo de sonido fijo y portátil.
- Mantener el cuidado de los espacios deportivos conjuntamente con los usuarios residentes y dependencias del gobierno estatal.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de las infraestructuras deportivas que se requieran en el municipio.
- Mejorar y conservar las infraestructuras de béisbol, canchas de usos múltiples para el provecho de todos los que se dedican a practicar estos deportes.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD

OBJETIVO

Que nuestros jóvenes del municipio tengan información y conciencia de los peligros de las diversas adicciones que les rodea, con la participación de organismos no gubernamentales, del gobierno del estado, gobierno federal y municipal.

ESTRATEGIA

Incrementar la participación juvenil en coordinación con el H. Ayuntamiento en las diversas pláticas y programas que los instruya y conduzca al buen comportamiento

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear comité y foros de consulta juvenil en el municipio, para que los jóvenes den su opinión sobre los temas que les preocupa y realizar programas establecidos para ellos.
- Gestionar actividades de diversas índoles en materia de atención a este sector juvenil, en coordinación con las dependencias correspondientes.
- Intercambiar cultura, deporte e ideologías en campamentos para los jóvenes del H. Ayuntamiento con otros municipios.
- Reconocer públicamente a los jóvenes sobresalientes por su participación, en las diversas actividades realizadas por este municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

LA FAMILIA **OBJETIVO**

Que las familias participen en el desarrollo organizado y equilibrado del municipio en base a su unión e integración, impulsando con ello el conocimiento de los valores de cada integrante de la familia y así evitar casos de violencia intrafamiliar.

ESTRATEGIA

Promover foros y actividades junto con las dependencias del Gobierno del Estado y las correspondientes a estos casos permitan la comunicación entre todos los miembros de la familia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar campañas de organización y concientización sobre los derechos de las personas en los casos de violencia intrafamiliar.
- Asesorar, orientar y canalizar de manera inmediata a las víctimas de violencia en las instituciones que las puedan ayudar en su problema

LA MUJER

OBJETIVO

Que haya una participación mayor de las mujeres en el desarrollo económico, político y social del municipio.

ESTRATEGIA

Que a través de las diferentes instituciones y organismos públicos, se fomenten las microempresas o unidades productivas con apoyos suficientes para las mujeres.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover la impartición de diferentes talleres para el desarrollo emocional y social de las mujeres en el municipio.
- Organizar en coordinación con el Servicio Estatal del Empleo cursos de capacitación para fomentar el auto empleo en las mujeres del municipio.
- Gestionar ante el gobierno federal y estatal programa de apoyo que deseen desarrollar a través de actividades laborales específicas.
- Instalar y fomentar grupos de mujeres para que trabajen en microempresas y capacitarlas sobre mecanismos de evaluación respectiva.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

LA NIÑEZ

OBJETIVO

Brindar a la población infantil una mejor oportunidad de desarrollo físico e intelectual y social sano.

ESTRATEGIA

Vigilar que sean respetados los derechos de los niños y niñas, así como promoverlos a la comunidad adulta, para que los infantes se sientan seguros de sí mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vigilar que se respeten los derechos de los infantes y tomar medidas necesarias cuando se viole el reglamento.
- Promover a través del DIF municipal y estatal campañas de difusión que oriente a los adultos sobre los derechos de los niños.
- Continuar el programa de desayunos escolares.
- Promover la participación de las instituciones de salud y educación para que en coordinación con el DIF municipal manejen los programas dirigidos a la niñez.
- Reducir el índice de desnutrición en todo el municipio de Tekóm.

TERCERA EDAD

OBJETIVO

Que los adultos mayores tengan vida y trato digno y se les incluya activamente en el desarrollo social.

ESTRATEGIAS

Realizar un censo en todo el municipio para conocer la cantidad exacta de personas de la tercera edad para organizar los programas dirigidos a ellos de manera correcta.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar actividades en las cuales este sector de la población participe aportando sus experiencias y conocimientos para desarrollo del municipio.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO

Incrementar a este sector del municipio en el desarrollo del mismo en coordinación con sus familias y la sociedad en general.

ESTRATEGIA

Coordinarnos con las diferentes dependencias de gobierno estatal y federal, así como organismos no gubernamentales para atender de manera adecuada a las

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

personas con alguna capacidad diferente y establecer sensibilización sobre las diferentes causas de discapacidad en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar mayor y mejor atención de la salud a personas de escasos recursos con capacidad diferente
- Impartir conferencias sobre las discapacidades en coordinación con las dependencias gubernamentales y no gubernamentales.
- Construir en espacios públicos rampas para personas con capacidades diferentes.

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Tener un municipio en donde la seguridad pública se vea reflejada en la libertad de los habitantes de Tekóm y sus comisarías.

ESTRATEGIA

Contar con un cuerpo policiaco profesional disciplinado que brinde seguridad a toda la población del municipio y a las personas que nos visitan.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover programas de prevención de los diversos delitos.
- Fomentar la participación de la sociedad en la conservación de los agentes de seguridad pública municipal mediante diversos cursos de capacitación.
- Mayor vigilancia en la comunidad las 24 hrs. Del día.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ASEO URBANO

OBJETIVO

Que nuestro municipio refleje en la limpieza de sus calles, parques, campos deportivos y negocios, la imagen de un lugar digno con proyección en su desarrollo económico y social.

ESTRATEGIA.

Lograr un Municipio más limpio mediante la participación comunitaria de los habitantes de Tekóm.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el empleo contratando personal suficiente para el sistema de limpieza y recolección de basura a efecto de conservar limpio nuestro municipio.
- Recolectar la basura dos veces a la semana para combatir la proliferación de moscos
- Elaborar y promover programas de participación y concientización ciudadana para conservar limpio nuestro municipio involucrando en estos programas a estudiantes de todos los niveles.
- Realizar el saneamiento del basurero municipal cumpliendo con reglamentos establecidos y brindar mantenimiento adecuado a la basura acumulada.

OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO

Que el municipio de Tekóm cuente con un orden vial y señalamientos de tránsito así como con un sistema adecuado y eficiente de red eléctrica y alumbrado público, agua potable e infraestructuras que redunden en el beneficio de la comunidad y sus habitantes.

ESTRATEGIA

Llevar a cabo obras de pavimentación, mantenimiento y rehabilitación de calles a través del fondo del ramo 33 y con la colaboración de las diferentes dependencias de gobierno, así mismo fomentar el buen uso de las luminarias públicas, agua potable y promover el ahorro del uso de la energía eléctrica del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construcción de mas oficinas en el Palacio Municipal para hacerlo más funcional y poder brindarle un mejor servicio a la comunidad, ya que actualmente no se cuentan con los espacios suficientes.
- Gestionar la construcción del edificio para el Colegio de Bachilleres de la localidad.
- Gestionar para mejorar la carretera estatal de Tekóm hasta x-cocmil que une con el municipio de Chikindzonot con una distancia de 50 kilómetros que beneficiará a 3 comisarias del municipio de Tekóm.
- Gestionar la construcción de un tramo carretero de 13 kilómetros que une a la comisaría de San José (Tixcacalcupul) con la comisaria de Chibilub de este municipio.
- Dar mantenimiento a los pasos peatonales así como construir nuevos en lugares estratégicos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación de calles del municipio que se encuentren en mal estado.
- Formar un comité para que verifique las obras que el municipio ejecute.
- Construcción del área para la atención del Instituto de Información Pública Municipal.

RED ELÉCTRICA

Cabecera Tekóm.

- Mejoramiento de alumbrado público
- Ampliación de 1 kilómetro de la red de energía eléctrica para el beneficio de los habitantes de la localidad.

AGUA POTABLE

OBJETIVO

Que todo el municipio de Tekóm, cuente con un servicio de agua potable eficiente y saludable mejorando la operación y administración de la infraestructura hidráulica.

ESTRATEGIA

Formular en coordinación con los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal programas de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Relación de obras priorizadas

Nombre de la obra:

COMISARIA DE XUXCAB :

- 1.- construcción de embanquetado de la calle principal
- 2.- construcción del campo deportivo
- 3.- Remodelación de la comisaria municipal

COMISARIA DE POCBICHEN:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010- 2012

- 1.- remodelación de la comisaria municipal
- 2.- Remodelación del centro de salud
- 3.- Cerca de malla ciclónica del centro de salud

COMISARIA DE X-COCMIL

- 1.- Suministro é instalación de energía eléctrica en el C.C.A.
- 2.- Remodelación de la oficina de la comisaria ejidal
- 3.- gestionar el cambio de algunos postes de energía eléctrica
- 4.- construcción de embanquetado de la calle principal

CHIBILUB

- 1.- Construcción de la barda con malla ciclónica de la clínica
- 2.- Remodelación de la comisaria municipal
- 3.-construcion de 500 metros de embanquetado
- 4.-Repavimentacion de calles
- 5.-Construccion de campo de beisbol
- 6.-construccion de sala de usos múltiples de la iglesia católica
- 7.-construcción del campanario de la iglesia
- 8.-dotación de tinacos para los baños

CHINDZONOT

- 1.- Suministro é Instalación de bomba de gasolina
- 2.- Suministro é Instalación de generador de energía eléctrica de gasolina

TEKOM

- 1.- Construcción y ampliación de la calle uno "acceso al fraccionamiento "
- 2.-Repavimentación y bacheo de calles.
- 3.- construcción de unidad deportiva

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

-
- 4.- Construcción de posos pluviales
 - 5.- construcción de banquetas
 - 6.- Construcción de disposición final de la basura
 - 7.- Ampliación de la red eléctrica
 - 8.- Pavimentación de calles de la colonia VIVAH
-

PARQUES Y JARDINES

OBJETIVO

Que los parques y jardines públicos del municipio reflejen la personalidad de la gente a través de la rehabilitación, conservación y acondicionamiento de estas áreas públicas.

ESTRATEGIA

Involucrar a la sociedad en general para participar en el cuidado de estas áreas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Rehabilitar los parques y jardines del municipio
- Impulsar la cultura de responsabilidad para el cuidado de todos los lugares de recreo.

PANTEONES

OBJETIVO

Que la población de Tekóm cuente con un servicio de inhumación de sus seres queridos con espacios dignos y que cumplan con las disposiciones reglamentarias.

ESTRATEGIA

Observar que las inhumaciones que se efectúen en el panteón municipal se apeguen a las normas y reglamentos aplicables en esta materia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el reglamento del panteón municipal a efecto de que se realicen adecuadamente las inhumaciones y exhumaciones
- Informar al municipio sobre el reglamento del mantenimiento del cementerio y su alrededor.
- Ampliar los espacios destinados a la inhumación de personas de escasos recursos
- Remodelación al panteón municipal para dar una buena imagen.
- Vigilar continuamente las instalaciones de los cementerios para evitar el saqueo y destrucción de las tumbas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO

PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO.

OBJETIVO.

Impulsar el adecuado ordenamiento territorial y urbano del municipio de Tekóm e implementar acciones y mecanismos concretos, tendientes a conservar nuestro patrimonio histórico.

ESTRATEGIA

Promover la elaboración de un adecuado sistema de planeación del desarrollo urbano para el municipio de Tekóm y contar con los documentos, planos y programas como apoyo a la administración adecuada de los recursos públicos y privados.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Actualizar programas de desarrollo urbano municipal mediante la asesoría profesional de especialistas.
- Gestionar el Catastro Municipal para brindarle a los habitantes de la localidad toda la documentación que requieran.
- Rescatar, mantener y preservar mediante la planeación el patrimonio histórico – cultural y mejorar la comprensión de la historia de nuestro municipio a través de la difusión pública.
- Gestionar la asignación de recursos para la actualización y elaboración de planes de desarrollo urbano.

SUELO Y VIVIENDA

OBJETIVO

Vigilar el buen uso y contribuir a hacer efectivo el derecho de las familias para que puedan contar con una vivienda digna y de calidad.

ESTRATEGIA.

Promover la participación de la población en los programas de desarrollo de la vivienda, así como para que se vigile el buen uso del suelo del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Aplicar programas sociales para disminuir los riesgos de enfermedades por la exposición al suelo de las viviendas, como lo son los pisos de cemento, baños ecológicos y vivienda digna.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Impulsar la elaboración de la reglamentación necesaria en materia de construcción.
-
- Apoyar la autoconstrucción aprovechando el enorme potencial de la sociedad en cuanto al ahorro y trabajo.
- Gestionar programa del gobierno federal y estatal para la construcción y mejoramiento de la vivienda,
Aprovechar el programa “Tu casa”

ECOLOGÍA

OBJETIVO

Proteger, recuperar y preservar los sistemas naturales y la riqueza biológica del municipio mediante la participación de los habitantes de Tekóm así como incrementar la cantidad y la calidad de las áreas verdes urbanas definidas como aquellos espacios previstos de vegetación nativa u ornamental destinados para el esparcimiento y recreación.

ESTRATEGIA

Fomentar en los habitantes de Tekóm la conciencia ecológica, la clasificación de los desechos orgánicos e inorgánicos y la preservación de las especies, así como consolidar, promover y difundir los ordenamientos legales en materia ecológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar los reglamentos necesarios para la conservación de la ecología municipal y promover empleos temporales para la conservación de la misma para beneficio de los habitantes.
- Coadyuvar con las autoridades estatales y federales en los esfuerzos por conservar el ambiente sano en el municipio, propiciar la participación comprometida de los sectores productivos en la instrumentación de acciones tendientes a mejorar el medio ambiente sano en el municipio.
- Propiciar la participación de los sectores productivos en la instrumentación de acciones pendientes a mejorar el medio ambiente y el equilibrio ecológico.
- Elaborar el inventario de espacios ociosos y propiedades del ayuntamiento para que sean áreas verdes dentro del municipio
- Promover la utilización de la vegetación adecuada para áreas verdes, urbanas, rurales y naturales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Promover e informar a los dueños de predios sin habitar de los reglamentos municipales ecológicos y el porqué de la importancia de mantenerlos limpios.
- Eliminar tiraderos clandestinos imponiendo multas por contaminación a quien sea sorprendido tirando basura.
- Elaborar letreros y trípticos que indiquen la separación y el uso adecuado de la basura y el cuidado del medio ambiente.

DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

EMPLEO

OBJETIVO:

Promover, fomentar y apoyar acciones que impulsen las diversas actividades productivas que se realizan en Tekóm a efecto de generar más empleos para la población.

ESTRATEGIA.

Coordinar conjuntamente con el gobierno federal y estatal la promoción permanente de la inversión pública y privada en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar proyectos para la creación de la infraestructura productiva.
- Capacitar a todos los trabajadores de los diferentes sectores productivos (artesanos, obreros, etc.) con la finalidad de generar mejores recursos económicos.
- Implementar programas que reactiven la economía del municipio como lo son: cursos de empleo temporal y otros.
- Otorgar facilidades administrativas, en lo que al municipio corresponda a la apertura de maquiladoras, empresas o nuevos centros de trabajos.
- Vincular al municipio con las organizaciones productivas.
- Apoyar la mano de obra local dentro de la industria de la construcción con las obras que el municipio construye.
- Fomentar la organización de grupos y cooperativas para el trabajo de las unidades productivas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

DESARROLLO RURAL

OBJETIVO

Reactivar el crecimiento del campo, con el objeto de lograr un mejoramiento en el nivel de vida de los hombres y mujeres que trabajan en el sector agropecuario.

ESTRATEGIA

Coordinarse con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo en el campo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar proyectos productivos con los grupos y cooperativas para proponerlos al Comité de Desarrollo Rural Sustentable del municipio.
- Promover la integración de los productores agropecuarios para aprovechar los apoyos federales y estatales que se otorgan a los productores organizados para elevar su productividad y eficiencia.
- Coordinar actividades con dependencias del Gobierno del Estado y Federal para reactivar el trabajo en el campo.
- Apoyar en el mantenimiento a los sistemas de riego de las diferentes unidades productivas que así lo soliciten.
- Gestionar apoyos ante el Gobierno Federal y Estatal para que los pequeños ranchos puedan construir bebederos, siembra de zacate y cuenten con alambre de púas, mejoramiento genético y capacitación.
- Promover campañas de vacunación para el ganado.
- Gestionar la adquisición de herbicidas para los campesinos que no son beneficiados con el programa PROCAMPO.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la ampliación del programa PROCAMPO.

TURISMO

OBJETIVO

Proyectar a nuestro municipio como una opción para el turismo nacional y extranjero.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010– 2012

ESTRATEGIA

Promocionar el desarrollo turístico de los monumentos históricos del camino maya a 12 km. rumbo a chibilub, así como el cenote del centro mediante la coordinación interinstitucional con las dependencias encargadas de fomentar el turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construir y promover una caseta de información turística.
- Colocar señalamientos viales turísticos en el municipio para la visita a los distintos centros turísticos de la región.
- Capacitar a las personas del sector turismo para aumentar la calidad del servicio a los visitantes del municipio.
- Coordinar esfuerzos con las dependencias encargadas de fomentar el turismo en el ámbito estatal y nacional.
- Promover la creación de áreas con potencial eco-turístico y la realización de actividades de bajo impacto ecológico.
- Vigilar que dentro de las actividades eco -turísticas, no se altere la flora y la fauna.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO:

Aplicar estrictamente el reglamento de seguridad pública, dotando a la policía municipal con el equipo e infraestructura adecuada para el correcto.

Funcionamiento policiaco y así mismo establecer una política educativa social y legal en materia de prevención del delito, así como también capacitar al cuerpo de policías para el buen funcionamiento de sus actividades.

ESTRATEGIA:

Adecuar el reglamento jurídico municipal para su justa aplicación, diagnosticar las necesidades equipo e infraestructura policiaca al gobierno del estado, motivar al policía a través de programas de incentivos laborales y coordinar la prevención del delito de acuerdo con los diferentes niveles de gobierno, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y medios de comunicación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Reglamentar las acciones de la policía municipal
- Promover a la ciudadanía la participación en materia de seguridad pública con las tres órdenes de gobierno
- Gestionar recursos federales y estatales para que la policía municipal pueda cubrir sus necesidades de equipamiento de infraestructura.
- Adecuar las celdas preventivas a efecto de dignificarlas
- Elaborar un reglamento interno.
- Fomentar el programa de capacitación permanente a través de la academia de policía de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, generando la nivelación educativa para el personal policiaco.
- Crear una coordinación real en materia de seguridad pública
- Establecer un sistema directo de emergencia con las dependencias de seguridad pública de Gobierno Federal y Estatal
- Crear una cultura interna generando con esto la responsabilidad de la aplicación de la sanción por la violación de los reglamentos del cuerpo policiaco.
- Crear programas de prevención y vigilancia en los centros educativos para concientizar e identificar a las personas que componen el cuerpo policiaco.
- Dar a conocer los derechos humanos dirigidos a la policía y a la ciudadanía en general.

SEGURIDAD JURÍDICA

OBJETIVO

Garantizar a todos los ciudadanos del municipio de Tekóm, que en el ámbito de la competencia del H. Ayuntamiento se procurará e impartirá justicia en forma pronta y expedita de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

ESTRATEGIA

Difundir los ordenamientos legales, municipales que entren en vigor para el conocimiento oportuno de la población, asimismo se brindará asesoría legal a los habitantes del municipio de Tekóm cuando así lo requieran y cuando algún ciudadano desee saber más sobre sus derechos y obligaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- El juzgado de paz del municipio buscará en todo momento conciliar a la comunidad y en su caso aplicará las sanciones que considere necesarias para finiquitar los asuntos de que se tenga conocimiento.
- Buscar en todo momento que la ciudadanía respete los ordenamientos legales vigentes, tanto locales, estatales y federales, mediante su aplicación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Se vigilará que la policía municipal actúe apegado a derecho para no afectar los derechos humanos de los habitantes del municipio de Tekóm.
- Se remitirá a la Procuraduría General de Justicia del Estado en tiempo y forma, a las personas que por alguna razón cometan alguna infracción al
- Código Penal del Estado, para que se les aplique la Justicia en forma pronta y expedita.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Brindar a la sociedad civil la seguridad social en la prevención de accidentes, contingencias, siniestros y emergencias. Permaneciendo en vigilancia constante de los fenómenos climatológicos y desastres naturales. Proporcionar la información pertinente durante los estados de emergencia.

ESTRATEGIA

Crear el órgano rector municipal y revisar adecuadamente el marco jurídico existente en materia de protección civil municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear el Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Instalar el comité de Protección Civil del municipio.
- Vigilar que se le dé cabal cumplimiento a la normatividad existente en materia de Protección Civil.
- Crear el calendario de posibles riesgos en el municipio.
- Negociar convenios con autoridades educativas, para el uso de sus instalaciones como albergues en caso de catástrofes.
- Coordinarse con las unidades homólogas de los municipios vecinos locales para apoyarse mutuamente.
- Hacer que la población participe en labores de protección civil.
- Localizar estratégicamente los centros de acopio de material logístico y de auxilio.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

OBJETIVO

Establecer los mecanismos de participación que involucre a los diferentes sectores de la sociedad en el fomento de la cultura de Protección Civil del municipio.

ESTRATEGIA

Involucrar a los diferentes sectores de la sociedad a través de la problemática existente en su área de influencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear comités ciudadanos de protección civil municipal.
- Crear programas de capacitación, prevención, en materia de protección civil.
- Vincular los diferentes programas que maneje el Sistema Estatal de Educación con los programas de capacitación y prevención en materia de protección civil.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO

El Ayuntamiento de Tekóm en todo momento pugnará para que la administración pública se modernice, orientándola a responder a las necesidades del municipio, adecuando su estructura orgánica así como cada una de las dependencias a las necesidades actuales.

ESTRATEGIA

Establecer y fortalecer programas para la eficiencia de los procesos administrativos, normativos y operativos de la administración pública, buscando elevar la calidad y productividad de los mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incorporar a todas las áreas administrativas del Ayuntamiento, un modelo operativo preestablecido y funcional.
- Contar con manuales de organización y funcionamiento por dependencia.
- Realizar convenios de colaboración con instituciones de educación superior, a fin de que coadyuven en la elaboración de nuevos métodos administrativos.

MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO

Modernizar el marco jurídico de la administración pública municipal, a fin de facilitar el desarrollo social, político y económico del municipio.

ESTRATEGIA

Promover un nuevo marco jurídico de la administración pública municipal, que permita la modernización del gobierno y amplíe la participación de la sociedad en la responsabilidad pública.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar el marco normativo necesario para regir el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Revisar leyes y reglamentos vigentes para su adecuación y/o modificación.

RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO

Elevar la calidad del servicio público, estableciendo métodos efectivos que permitan estimular a los trabajadores a través de métodos y reglamentos del trabajo operativo.

ESTRATEGIA

Instrumentar métodos que hagan eficiente el trabajo de los recursos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Impulsar la creación y el fortalecimiento de programas de capacitación, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, mejorando conductas y actividades hacia el ciudadano, tendientes a brindar un trato respetuoso y de calidad a los usuarios.
Elaborar el catálogo general de puestos que establezca la descripción de funciones, especificaciones y requisitos mínimos de ocupación, para determinar una adecuada estructura ocupacional en las dependencias municipales.
- Establecer un sistema de sueldos y salarios tomando como base las condiciones generales de trabajo, el catálogo general de puestos y el perfil del servidor público.
- Establecer métodos de evaluación para la plantilla general de personal, así como buscar la creación de sistemas de motivación e incentivo al servidor público.

RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO

Contar con un inventario del patrimonio municipal, tanto de bienes muebles como inmuebles y cuidar de ellos debidamente.

ESTRATEGIA

Implementar los programas necesarios de elaboración de inventarios y control de los mismos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TEKÓM 2010-2012

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles e integrarlos al patrimonio del Ayuntamiento, elaborando un padrón confiable de los mismos.
- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, realizando debida y oportunamente las altas y/o bajas, en coordinación con la tesorería.

RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO

Lograr el fortalecimiento municipal y la descentralización administrativa, promoviendo una mayor participación del municipio en la definición de prioridades, acciones y asignación de recursos que tanto las dependencias federales y estatales apliquen dentro del municipio.

ESTRATEGIA

Buscar el apoyo presupuestal del Estado al municipio procurando una afluencia de recursos suficientes para cubrir las necesidades de la obra pública y social en la localidad de Tekóm y sus comisarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar las gestiones y fortalecer las negociaciones del municipio frente a la Federación y el Estado para el logro de mayores recursos.
- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal mediante una mejor distribución de los recursos fiscales de la Federación y el Estado.
- Incrementar el ingreso Hacendario municipal sin recurrir a nuevas cargas tributarias para los habitantes de Tekóm y cuidando no afectarlos en su economía familiar.
- Ampliar el padrón fiscal e incorporando a los contribuyentes que se encuentren fuera de éste.
- Actualizar el padrón general de contribuyentes municipales.
- Incentivar al contribuyente para el pago de las obligaciones fiscales.
- Difundir a la ciudadanía la legislación fiscal municipal vigente.
- Establecer métodos de control en el manejo de los recursos económicos, a fin de lograr una transparencia en la administración municipal que garantice a la ciudadanía confianza en sus autoridades.
- Mantener una política de gasto público equilibrado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

- Elaborar manuales de operación del ejercicio del gasto así como la aplicación de normas para el manejo del mismo.
- Fortalecer la estructura administrativa de las áreas de programación y presupuesto, así como de glosa y cuenta pública, dándole un eficiente manejo de los recursos económicos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO

Promover e impulsar la participación democrática de toda la sociedad en las acciones administrativas, propiciando una mejor relación entre el Gobierno Municipal y los distintos organismos ciudadanos y la ciudadanía en general que tenga alguna relación con el quehacer administrativo; y mantener debidamente informada y orientada a la ciudadanía, sobre los servicios que presta el Gobierno Municipal.

ESTRATEGIA

Fomentar la participación de la sociedad en la creación de proyectos y programas de la administración municipal, así como en los resultados obtenidos con la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo a través del Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover los foros de consulta ciudadana y los comités de participación social.
- Establecer métodos de información al ciudadano.
- Crear de módulos de información y orientación a la ciudadanía.
- Crear una estructura operativa adecuada, para captar inquietudes, propuestas e inconformidades de la ciudadanía y establecer métodos de seguimiento de los mismos.
- Promover la publicación de la totalidad de las Leyes y Reglamentos Municipales y establecer sistemas de difusión a la ciudadanía.
- Informar oportuna y claramente a la sociedad de las acciones y resultados de Gobierno a través de los diferentes medios de comunicación.
- Reunirnos con el personal de COPLADEMUN para la evaluación de avances desarrollo y problemáticas.
- Tener audiencias públicas en las comisarias para que estén informados del trabajo de la presente administración.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVO

Lograr una mejor relación entre los medios de comunicación, con la finalidad de eficientizar su tarea informativa y crear un canal efectivo de comunicación Ayuntamiento -Comunidad.

ESTRATEGIA

Difundir los alcances del Plan Municipal de Desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- *Establecer un flujo permanente de información mediante varios medios, incluidos los más modernos sistemas de computadora.*
- *Crear una página de Internet y contar con una dirección electrónica, para el envío y recepción de mensajes que serán de utilidad para acelerar y eficientizar los procesos informativos, tratando de solventar las necesidades de los medios de comunicación en materia de actualización electrónica y tecnológica.*
- *Difundir de manera efectiva las acciones del gobierno municipal.*
- *Estrechar lazos con los medio de comunicación en el marco de una relación sustentada en el respeto, que tengan como factor el mantener informada a la comunidad.*
- *Generar programas de información sobre acciones de gobierno con una visión incluyente y social.*

INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN

El H. Ayuntamiento de Tekóm, Yuc; administración 2010-2012 diseñó el Plan de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta todos y cada uno de los planteamientos efectuados por los ciudadanos.

Las prioridades de la administración municipal, incluyen programas, estrategias y líneas de acción que tendrán como meta responder a las necesidades y reclamos de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

Los Programas Operativos del Plan Municipal de Desarrollo se realizarán conforme los recursos se gestionen y obtengan. El responsable de la implementación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, será directamente el H. Ayuntamiento y a través de los Programas Operativos Anuales, se establecerán en forma específica, objetivos, metas, acciones, recursos autorizados y plazos de ejecución.

EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El H. Ayuntamiento de Tekóm será el responsable de evaluar, controlar y dar seguimiento a los avances del Plan Municipal de Desarrollo y por ende, de los Programas Operativos Anuales.

Se podrán verificar éstas actividades en los informes mensuales de cada una de las comisiones.

Las herramientas para lograr el control y seguimiento, serán:

- La realización de juntas mensuales de cada área, para evaluar los resultados y el establecer medidas correctivas para el cumplimiento de las metas y objetivos trazados.
- La realización de una reunión de avances de los primeros seis meses en la cual, el Tesorero, presentará ante el Presidente Municipal y las Comisiones respectivas, los resultados logrados.
- La realización de reuniones de avance y evaluación con la sociedad cada seis meses.
- La realización de una reunión anual informativa y de análisis en donde, cada comisión y área, rendirá un informe ante el H. Ayuntamiento y que a su vez será la base para el informe anual del Presidente Municipal.

CONCLUSIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012 se destaca por la planeación que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del municipio y deberá atender los objetivos plasmados para lograr el bienestar político, económico, social y cultural de nuestro municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010– 2012

El desarrollo de nuestra localidad será una realidad, si toda la población participa en cada una de las áreas ya que este documento comprende las propuestas de todos los sectores y habitantes del municipio de Tekóm.

Las autoridades municipales asumen un compromiso entendiendo que el servicio público es patrimonio de todos los mexicanos que solo se justifica y legitima cuando se procura ese bien común para los habitantes de la localidad

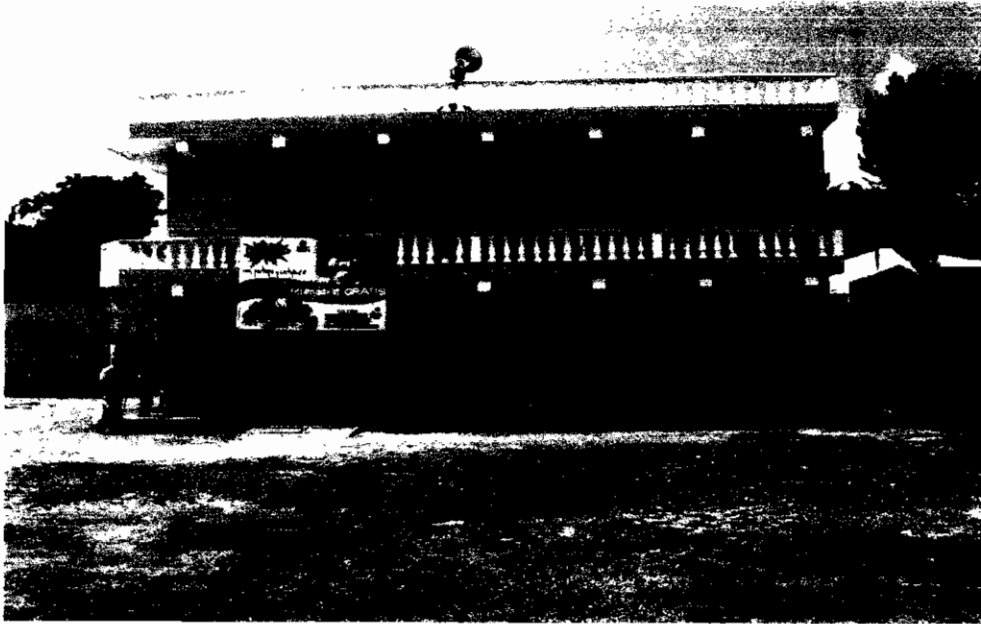
ATENTAMENTE

**L.E.P. JONNHY MIKE COCOM CAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL**

Tekóm, Yucatán, México, septiembre de 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

EDIFICIOS EDUCATIVOS.



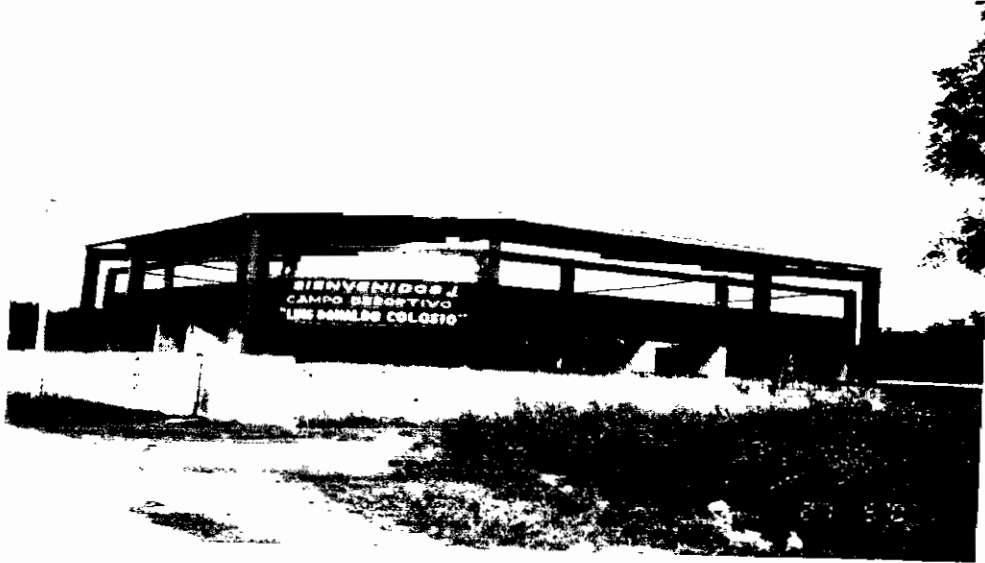
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

SERVICIOS



INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012



TURISMO (CENOTE)



EDIFICIOS PÚBLICOS

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012



CENTROS RECREATIVOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓN 2010-2012

TRAJE TÍPICO



TRAJE DE GALA (TERNO)

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

COMERCIOS



SERVICIOS MÉDICOS



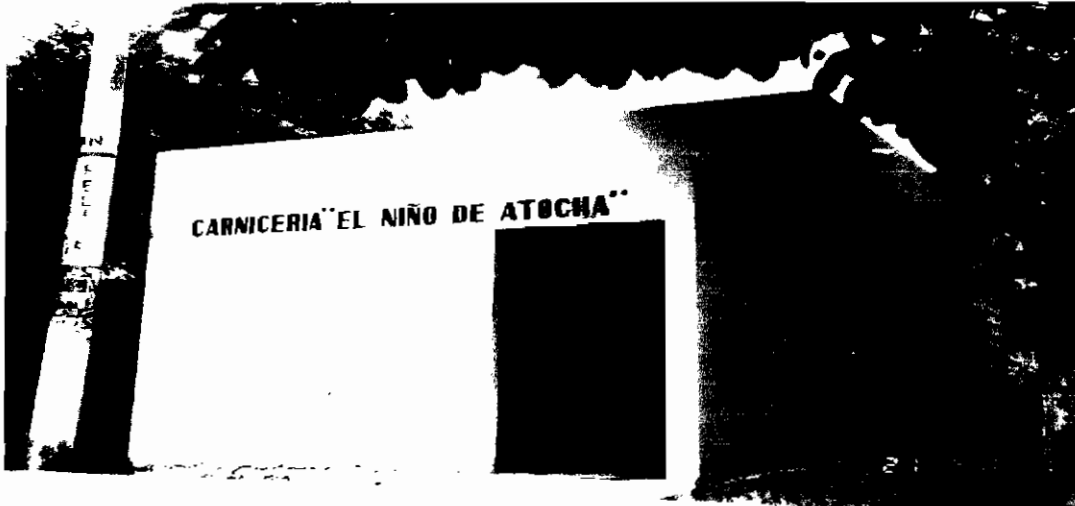
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

MONUMENTOS HISTÓRICOS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

ABASTECEDORES



PROYECTO DE VIVIENDAS



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

ALTO GRADO DE DESNUTRICIÓN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TEKÓM 2010-2012

PALACIO MUNICIPAL DE TEKÓM, YUC.

